



¿Se pudo evitar el golpe de Estado?

“... creo que, posiblemente, el Golpe era evitable y que el mecanismo era el plebiscito que, se supone, el presidente Allende iba a anunciar el martes 11 de septiembre, en un discurso en la Universidad Técnica del Estado. Digo que ‘se supone’, porque esta es un área cubierta de neblina...”.

SEBASTIÁN EDWARDS

Las recientes declaraciones de Evelyn Matthei han causado sorpresa y preocupación. ¿Se pudo haber evitado el golpe de Estado? Y, si la respuesta es positiva, ¿por qué no se evitó?

En el curso de una investigación sobre el período 1970-1973 he podido revisar miles de documentos, noticias, declaraciones, debates y controversias.

Después de esos análisis, creo que, posiblemente, el Golpe era evitable y que el mecanismo era el plebiscito que, se supone, el presidente Allende iba a anunciar el martes 11 de septiembre, en un discurso en la Universidad Técnica del Estado. Digo que “se supone”, porque esta es un área cubierta de neblina, un tema sobre el que muchas veces se especula sin mayor conocimiento de las reglas del juego y de la posición de los jugadores.

Hay consenso en lo siguiente: después de oponerse a la idea del plebiscito durante más de dos años, el Partido Comunista finalmente dio el visto bueno el 9 de septiembre. Ese día, Allende le comunicó al comandante en jefe del Ejército, Augusto Pinochet, su decisión de anunciar el referéndum el martes 11. Según una serie de analistas —incluyendo a Hermógenes Pérez de Arce—, esa información hizo que los amotinados adelantaran el Golpe del viernes al martes de esa semana.

En la página 163 de sus memorias, Andrés Zaldívar, un opositor férreo a Allende, dice: “Estoy convencido de que, si Allende hubiese alcanzado a dar su discurso, el Golpe no se



habría dado, y la dictadura, muy probablemente, se hubiera evitado. De haberse realizado la convocatoria, y dadas las condiciones en que se encontraba el país, lo más factible es que la Unidad Popular hubiera perdido su mandato”.

El tema, sin embargo, es más complicado de lo que parece y de lo que insinúa Zaldívar. De acuerdo con el artículo 109 de la Constitución, el presidente no tenía la autoridad legal de llegar y llamar a un plebiscito.

El referéndum era la culminación de un largo proceso que incluía, a lo menos, cinco etapas. El primer paso era la presentación de un proyecto de reforma constitucional al Congreso. En la segunda etapa, el Congreso modificaba el proyecto y enviaba la versión revisada al Ejecutivo. En la tercera, el presidente vetaba el proyecto salido del Congreso. En la cuarta etapa, el Congreso rechazaba los vetos.

Solo entonces, el presidente podía llamar a un plebiscito. Y —esto es muy importante— tenía solo 30 días para hacerlo.

Allende tuvo, durante 1973, una ventana para llamar a un plebiscito relacionado con las “tres áreas de la economía”, o el llamado proyecto Hamilton-Fuentealba. Pero no lo hizo. El plazo venció el 6 de junio de 1973 y el presidente lo dejó pasar, ya que pensaba que perdería la votación.

Entonces, ¿qué hubiera anunciado en ese discurso en la Universidad Técnica?

No lo sabemos, porque no sobrevivió la minuta que, según la leyenda, habría redactado el periodista Augusto Olivares sobre el discurso.

Y aunque no lo sabemos, podemos hacer conjeturas. Entre las opciones que en mi opinión tienen baja probabilidad están el reem-

plazar el Congreso por una asamblea del pueblo o insistir en una reforma que permitiera expropiar todas las empresas con más de un millón de dólares de capital. En estos dos temas, la Unidad Popular hubiera perdido por paliza. Luis Corvalán, el jefe del Partido Comunista, usó una expresión muy chilena: “¡Perdemos de aquí a Penco!”.

Para mí, las dos conjeturas más plausibles se basan en una larga entrevista que dio Sergio Insunza, quien era ministro de Justicia el día del golpe de Estado. Insunza le planteó a Allende una reforma que acortara el período presidencial a cuatro años, con posibilidad de reelección inmediata. Según el mismo Insunza, el PC (su partido) se habría negado a ese tópico, aunque a esas alturas ya estaba de acuerdo con la idea general de hacer un plebiscito. De acuerdo con Insunza, otra opción era proponer que el presidente pudiera disolver el Congreso una vez durante su mandato y llamar a nuevas elecciones parlamentarias. Si se rechazaba el proyecto, “el que terminaba era el mandato presidencial... Mediante disposiciones transitorias se podrían incluso haber señalado las fechas de las elecciones respectivas”.

No sabemos si en el discurso que nunca dio en la Universidad Técnica, Allende hubiera anunciado alguna de las ideas de Insunza. Repito que no lo sabemos, pero yo creo que es muy posible que lo hubiera hecho. A esas alturas Allende empezaba a desmarcarse de los partidos. Además, dos líderes de la coalición —Carlos Altamirano y Óscar Guillermo Garratón— estaban por el plebiscito. Anunciarlo hubiera permitido reducir la presión, volver a tener las cabezas frías y, como dijo Andrés Zaldívar, evitar el golpe de Estado.